



EL ALCALDE PIDIO A PERLINES CONSTRUIR OTRA ROTONDA

Román Rivero cree que la localidad necesita otra similar.

El alcalde de Miguelturra, Román Rivero, solicitó al Consejero de Obras Públicas, Isidro Hernández Perlín, la construcción de una nueva rotonda de acceso a la localidad, a parte de la que se está construyendo para frenar la excesiva velocidad de los vehículos a la hora de acceder sobre todo a la zona residencial que soporta en los últimos años un tráfico muy intenso.

El nuevo Consejero de Obras Públicas visitó el pasado viernes Miguelturra para conocer como se encuentran diversos proyectos que su departamento tiene en ejecución en esta localidad y que fundamentalmente son la construcción de viviendas sociales y la gran rotonda que se construye en la entrada de Miguelturra en la carretera de Ciudad Real.

El Consejero llegó acompañado de la Directora General de Urbanismo y Vivienda, Araceli Muñoz, y el Delegado de la Consejería de Ciudad Real Juan Hidalgo y otros técnicos del departamento, los cuales fueron recibidos por el alcalde de Miguelturra Román Rivero y el Concejil Joaquín González.

Tras una rápida visita a las veinte viviendas que se construyen en terrenos municipales, en una zona de gran expansión de la localidad entre



El Consejero de Obras Públicas Comprobó los planos y las obras.

las calles de Gran Bretaña y Avenida de Europa y con un presupuesto de 134 millones de pesetas.

Acto seguido las autoridades visitaron la carretera CM-4127 que une Miguelturra y Almagro y la cual está en estos momentos siendo objeto de una mejora del

f i r m e

La gran rotonda en forma de elipse que ya se encuentra en obras va a suponer una inversión de alrededor de unos 40 millones de pesetas y contribuirá a eliminar uno de los puntos negros que tiene esta carretera.

Por otra parte, el alcalde de la localidad pudo conversar con el Consejero sobre las medidas a adoptar para mejorar el trayecto entre Miguelturra y Ciudad Real, tema que ocupa a técnicos y políticos y del cual aun no se ha llegado a ninguna conclusión, aunque al parecer por el mo-

mento, se puede optar por situar una isleta central únicamente pintada, como experiencia piloto y con cuatro carriles, dos en cada sentido, una vez construida la gran rotonda del antiguo puente del ferrocarril, ya en término de Ciudad Real.



Cristina Ramírez Rodríguez. Reina 1.995

ELEGIDAS LA REINA Y DAMAS DE HONOR 1.995 Cristina Ramírez Rodríguez elegida Reina

En un bonito acto celebrado el pasado 14 de Julio, en la Pista Municipal del Parque, tuvo lugar la presentación oficial de las chicas que representarán a la juventud de Miguelturra a partir de las próximas Fiestas Patronales.

Siguiendo el programa previsto, y tras la publicación en este mismo medio de la convocatoria, así como solicitando la colaboración a todos los colectivos culturales, y deportivos de la localidad, se procedió a la elección de las Damas, y de entre ellas, la que será Reina, quedando elegidas las siguientes:

Reina: Cristina Ramírez Rodríguez, de 17 años, propuesta por el grupo Nazarin.

Damas de Honor: Rocío Camacho Moraga, de 18 años, Alicia Cruz Nieto, de 15 años, a propuesta del grupo Nazarin; y Lucía Muñoz Palmero, de 17 años y Toñi de Toro Yébenes, de 17 años, a propuesta de la Peña El Jamón.

El acto de presentación se completó con la actuación del cantante daimielense Javier Oliver quien, acompañado por Noelia y Sandra, dió color con música a la velada. En el intermedio de la actuación se procedió al acto de presentación, haciéndose entrega a cada chica, de un escudo de nuestro ayuntamiento como recuerdo de este acontecimiento.

Continúa en página 3

SUMARIO

Opinión ..	Pag.2
Informe Agua ..	Pag.3
Quiénes quié...	
Marcial González Rivero ..	Pag.5
Historia de Miguelturra ..	Pag.6
Wilberto Barahona	
Nuevo presidente del	
C.D. Miguelturroño ..	Pag.7
Plenos Municipales ..	Pag.8

O P I N I O N

PARA QUE
LA OPOSICION SEA
ALGO MAS QUE ESO

El Grupo Socialista quiere que la legislatura que ahora comienza lo haga con el mismo espíritu de colaboración de siempre entre todos los grupos políticos que

forman la Corporación Municipal.

La prueba más inequívoca de esa colaboración que queremos entre los trece Concejales, es el hecho de haber ofrecido Delegaciones a todos los Concejales, pertenezcan al Grupo Socialista o no. Este gesto insólito, y nos atrevemos a decir que único en España, de que un grupo que tiene la mayoría absoluta ofrezca Delegaciones a los Concejales a priori opositores, tiene que reconocerse en su justa medida, diga la Oposición lo que quiera o pueda decir.

Esta actitud de los Socialistas miguelturnenses, ya tradicional desde 1.979 en nuestro Ayuntamiento, de compartir responsabilidades, de compartir capacidad de gestión, decisión y ejecución, de compartir ideas, en definitiva de compartir Gobierno con el resto de Concejales que no han obtenido la mayoría, es el mejor camino para poner en práctica el espíritu de colaboración y trabajo de todos al servicio de Todos.

Y lo anterior, no debe confundirse con que ese reparto solidario de responsabilidades difumine o disuelva las diferentes opciones ideológicas que cada uno representamos en el Ayuntamiento. Aquello de "Cada uno en su casa y Dios en la de todos", podría valer para explicar la situación. Es decir, el esfuerzo para sacar adelante cada una de las parcelas de actuación municipal, pensamos, como siempre, que debería afectar a todos los Concejales-Delegados, pero conservando la capacidad de oposición y contraste en los asuntos que lo requieran como grupos políticos diferenciados.

Más o menos así ha sido hasta ahora. Los Concejales Socialistas hemos compartido, desde 1.979, Delegaciones con todos los Concejales de la U.C.D., del P.P., P.C.E. y de Falange. Todos, excepto los dos del C.D.S. - del 87 al 91 - y de uno de I.U. - del 91 al 95 -, ellos sabrán por qué. Y aquellos que las compartieron con nosotros no dieron nunca un cheque en blanco al Grupo Socialista, cuando tuvieron que abstenerse o votar en contra de las opciones y propuestas socialistas lo hicieron sin ninguna cortapisa.

De esta forma, las Delegaciones generosamente ofrecidas a I.U. y P.P. de: Transporte, Saqueamiento, Mercado, Residuos Sólidos Urbanos, Consumo y Protección Civil, esperamos sinceramente que sean aceptadas. Y que no se ponga el achaque en el tipo de Delegaciones ofertadas; todas son iguales de importantes al servicio del ciudadano. Por ejemplo, no

sirve de nada que funcionen los colegios si no funciona el alcantarillado de una ciudad.

Por otra parte, los Concejales que aceptaran las Delegaciones tienen un recurso indiscutible en sus manos, el de presentar la dimisión de las mismas en cualquier momento en que no se respetara su autonomía. Así pues, con la esperanza de que no se queden en una "cómoda" oposición, I.U. y el P.P. tienen la última palabra.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

EL POR QUÉ DE
UNA RENUNCIA

El P.P. ha comenzado la andadura de este período municipal con ilusión de trabajo y dedicación al pueblo de Miguelturna.

Una vez iniciadas las sesiones, nos cabía la esperanza de tener un campo en el que trabajar. Al empezar el rodaje del Ayuntamiento recién constituido esperábamos ver qué ámbitos se nos ofrecían para trabajar y plasmar ahí los puntos de nuestro programa, que con tanta ilusión habíamos presentado a Miguelturna y con tanta ilusión había votado esa gran porcentaje de nuestros vecinos.

Pero hemos topado con la mayoría.

A la hora de repartir responsabilidades, estas se han distribuido sólo entre el grupo mayoritario. Las concejalías se reparten entre los seis concejales del PSOE y el Alcalde. Y lo más que han ofrecido ha sido delegaciones de funciones subalternas, siempre bajo el mando de los correspondientes jefes del grupo mayoritario.

A cambio, nosotros propusimos la aceptación de esa responsabilidad, siempre que fuéramos los auténticos responsables de esas áreas, formando parte de la correspondiente Comisión de Gobierno. A este ofrecimiento generoso nuestro, se respondió de forma negativa por parte del PSOE, ya que, según palabras del Alcalde, que constan en el Acta del Pleno, "La Comisión de Gobierno... constituye un equipo de confianza de los miembros de su grupo".

Esta o parecida situación se da, pero a la inversa en la Diputación Provincial, con mayoría absoluta del P.P., y en donde le hemos ofrecido la liberación al portavoz del PSOE, con cargo al presupuesto, así como su inclusión en la Comisión de Gobierno.

¿Qué podemos hacer en estas condiciones?

En primer lugar, habríamos de prestar pública promesa de obediencia y acatamiento a las directrices y programas del PSOE. Después, deberíamos trabajar casi anónimamente para servir su causa, de forma que los logros serían triunfos suyos, y los fallos nuestros.

Y ahora, nos preguntamos: ¿Con qué cara nos

presentaríamos ante nuestros electores si nos dedicamos a favorecer programas ajenos, despreciando los nuestros?

¿Deberíamos colaborar en estas condiciones con la mayoría del PSOE? ¿O por el contrario, debemos abstenernos de esa colaboración y ejercer limpia y sencillamente la oposición?

Después de sopesar las diversas posibilidades y sus consecuencias, hemos decidido abstenernos de prestar esa colaboración y ejercer simple y noblemente la oposición.

Esta ha sido nuestra decisión, y éste el razonamiento que nos ha llevado a ella. Y así os lo comunicamos para público conocimiento.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

CARTA ABIERTA AL
SR. ALCALDE Y PLENO DE LA
CORPORACION
MUNICIPAL DE MIGUEL TURRA

Sr. Alcalde:

En el Pleno del día 30 de Junio, como Alcalde de nuestro Ayuntamiento, ofreció al Grupo Político de IZQUIERDA UNIDA la Dele-

gación de Transportes. En mi calidad de portavoz de I.U. le agradecí, en principio, la oferta, pero dejé bien claro que, por decisión del electorado, mi labor sería de oposición constructiva, además constaté la necesidad de que hubiera existido una negociación previa a dicho ofrecimiento y, no obstante, me comprometí a debatir el asunto a la Asamblea Local de I.U.

El 5 de Julio dicha Asamblea llega al acuerdo de que mantenga una entrevista con Vd. para solicitarle información sobre las competencias, atribuciones y dotación presupuestaria de la Delegación de Transportes.

Recordará que en nuestra conversación del día 10 de Julio, le expuse los puntos básicos por donde consideraba que debía girar la política Municipal en materia de Transportes: **Autobús.** La mejora del servicio contemplaría paradas en las nuevas urbanizaciones, estación del AVE, también, se ampliaría a domingos y festivos, y negociaríamos un digno bonobús. Siendo preciso que desde el Ayuntamiento se contemplara en los presupuestos una partida para la bajada del precio del billete. **Taxis:** Llegaríamos a un acuerdo para hacer efectivas las guardias, instalar un teléfono en la parada y regular todo lo concerniente a este servicio según su Reglamento Nacional. Asimismo se daría un servicio público de traslado al cementerio. **Renfe:** Negociar la parada en la estación de Miguelturna de los trenes subvencionados por la Junta de Comunidades, sin olvidar la señalización de todos los pasos a nivel.

Si bien, estimó Vd. que todas estas propuestas podían ser viables, vació de contenido la Delegación al informarme de las siguientes condiciones: Personal. No existe en la plantilla Municipal personal adscrito al funcionamiento de la mencionada Delegación. Presupuesto. Tampoco se contempla partida alguna para las actividades de dicha Delegación. Competencias. La fuerza legal del Ayuntamiento frente a las empresas del Autobús y Renfe, está fuertemente condicionada por la falta de competencias Municipales, lo que exigirá una clara voluntad política de la Corporación de acometer las mejoras defendidas por I.U. Temporización. La urgencia de nuestras propuestas chocaría con su deseo de llevarlas a cabo a lo largo de los próximos 4 años.

Con toda esta información convoqué nuevamente a la Asamblea Local de I.U. el día 12 de Julio, llegando a las siguientes conclusiones: 1.- Reiterarle la voluntad de trabajo de nuestra formación política en todo aquello que mejore la calidad de vida de nuestros ciudadanos. 2.- Lamentablemente, la Delegación que usted nos oferta al estar vacía de competencias, presupuesto y personal, es absolutamente inviable. 3.- por tanto, no podemos aceptar la Delegación de Transportes, pero como tenemos voluntad de trabajo, le hacemos la siguiente propuesta: A tenor de los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde puede efectuar DELEGACIONES ESPECIALES en cualquier Concejal para la dirección y gestión de asuntos determinados, limitándolas en el tiempo y contemplaría todas las facultades delegadas por el Alcalde, especificando el ámbito, competencias y condiciones de las mismas.

Por consiguiente, nos ponemos a disposición del Pueblo y del Ayuntamiento para acometer los trabajos necesarios en los servicios de Autobuses, Renfe y Taxis, para lo cual **aceptaríamos una Delegación Especial**, limitada en el tiempo, para la negociación, ejecución y gestión de los proyectos concernientes al transporte público en Miguelturna y a cualquier otra Delegación Especial.

En espera de su pronta respuesta. Reciba un cordial saludo.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

CARTAS DE LOS LECTORES

El esfuerzo de un colegio

ASOCIACION DE PADRES
DE ALUMNOS

De todos es conocido que el Colegio de Ntra. Sra. de la Merced funciona administrativamente mediante un concierto con el Ministerio de Educación y Ciencia, hecho por el que no recibe subvención alguna para los cursos inferiores a 1º de Educación Primaria.

Para el próximo curso escolar la cuota mensual no se modifica para nada, continuando en 5.000 pesetas,

que en la mayoría de los casos se abona al colegio mediante las becas que la Administración concede.

La Dirección del Centro tiene y ha tenido como principal objetivo la mejora de la formación y educación de nuestros hijos, fomentando la participación de ellos y de los padres en las actividades y decisiones que en el Colegio se han llevado a cabo.

Para conseguir esto tan importante y a la vez tan complejo, se ha elaborado para el nuevo curso un programa de actividades extraescolares que se pondrá en funcionamiento al inicio del mismo, y que fundamentalmente recoge las siguientes: Educación Física, Informática, Ajedrez,

Manualidades, Inglés, etc.

En esta misma línea de mejorar y completar la educación, la formación y, en definitiva, la calidad de vida de los alumnos dentro del colegio, el Centro ha remodelado las clases de los más pequeños con nuevo material educativo y se ha pintado.

Para el nuevo curso entrará en funcionamiento el comedor escolar, para de esta forma satisfacer las necesidades de aquellos padres cuyos horarios laborales son incompatibles con los del colegio.

En definitiva, creemos que el esfuerzo manifestado por el Centro, merece nuestra confianza, colaboración y apoyo.

Vicente Yerves Herrera
26.189.131

Las Palomas
de la Torre

Hace más de 13 años que, debido a la acción antropozógena desaparecieron las cigüeñas en Miguelturna, un ave ligada a la historia de los pueblos y un destacado elemento del paisaje urbano, hoy el palomar de la torre de la Iglesia está cerrado, y éstas que han sido testigos de más de 500 años de historia churriega van desapareciendo, mermando incluso la belleza de una plaza recién estrenada.

Aun no tengo suficientes datos, pero según se desprende de los estudios realizados por la Sociedad Española de Ornitología sobre la Cigüeña Blanca en Ciudad Real, la Iglesia como entidad, y en su conjunto, es una de las principales causantes de la desaparición de especies en zonas urbanas en la provincia de Ciudad Real, en Miguelturna es obvio que sí, desapareciendo, mermando incluso la belleza de una plaza recién estrenada.

Sigue en página 4



Alicia Cruz Nieto, Dama.

ELEGIDAS LA REINA Y DAMAS DE HONOR 1.995

Como viene siendo tradicional, la proclamación oficial tendrá lugar el primer día de nuestras Fiestas, es decir, el próximo 7 de Septiembre, coincidiendo con la Ofrenda Floral a la Virgen de la Estrella.

Por otro lado, y tal como ocurrió el año anterior, los chavales quedarán sin representantes al no presentarse ninguno a la elección; aunque desde el Área de Cultura, no se descarta esta selección para futuras ediciones.

Finalmente hay que agradecer la colaboración prestada tanto por las chicas candidatas, como por el público asistente al acto, y muy especialmente a la Peña EL JAMON y al Grupo NAZARIN, por ser los únicos colectivos que han colaborado en esta actividad.



Antonia de Toro Yébenes, Dama.



Rocío Camacho Moraga, Dama.



Lucía Muñoz Palmero, Dama.

CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL

Ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio

Desde el pasado mes de Julio se vienen atendiendo cinco nuevos casos en el Servicio de Ayuda a Domicilio de esta localidad, que vienen a sumarse a los 22 casos existentes.

El Nuevo Contrato entre este Ayuntamiento y el INSERSO, se amplía en 20 horas semanales que se añaden a las 130 horas que se estaban prestando en los domicilios de los mencionados beneficiarios.

Nuevo Convenio de Inserción

En el mes de Agosto da comienzo un Nuevo Proyecto de Inserción para cuatro trabajadores, dentro del Convenio recientemente firmado entre este Ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social.

Los trabajos a realizar serán de albañilería y tendrán una duración de seis meses desde la fecha de inicio.

Jornadas para los Trabajadores del P. de Inserción

Los pasados días 11, 12 y 13 de Julio, se celebraron en el Centro Social Polivalente unas Jornadas Técnicas sobre "Seguridad en el Trabajo", dirigidas a los doce trabajadores del Proyecto de Inserción de Pintura.

Las clases fueron impartidas por técnicos del FREMAP (Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social).

CARNET DE CONDUCIR PARA MINUSVALIDOS

La Federación Provincial de Minusválidos ORETANIA, pondrá en marcha el próximo día 5 de Septiembre, un curso gratuito para la obtención del permiso de conducir B1 para minusválidos físicos y sensoriales.

Dicha Federación está homologada como Centro Colaborador del INEM y cuenta con un coche adaptado para los

15 participantes del curso.

Las clases se impartirán en la localidad de Almagro y tendrán una duración de 5 horas diarias de Lunes a Viernes con un total de 240 horas.

El INEM pagará a los alumnos que se tengan que trasladar, una beca diaria de 725 pesetas, más 8 pesetas por kilómetro distante de la localidad de residencia a la realización del curso.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 15 de Agosto.

Para más información, pueden dirigirse al Centro Social Polivalente, o llamar al teléfono 88 29 11 de Almagro.

AGUA DE CONSUMO PUBLICO EN MIGUEL TURRA

Con el fin de que los vecinos de la localidad estén debidamente informados sobre el estado de salubridad y nivel del agua potable que se consume en Miguel Turra, a con-

tinuación se detalla el Boletín de Análisis Fisioquímico y Microbiológico facilitado por el Inspector Farmacéutico Municipal D. Jesús Luis Romero Rojas.

CARACTERES ORGANOLEPTICOS

Olor, Umbral	No apreciable
Sabor, Umbral	No apreciable
Color, mg(Pt,Co)/l	
Turbidez(UNF)	

CARACTERES FISICO-QUIMICOS

Temperatura Grado c	
PH	8,10
Conductividad (micro S cm ⁻¹ , 20 C)	1038,43
Sulfatos (mg/l SO ₄ =)	250,00
Cloruros (mg/l Cl ⁻)	166,85
Calcio (mg/l Ca ++)	48,09
Magnesio (mg/l Mg++)	29,18
Sodio (mg/l Na)	
Potasio	
Aluminio (mg/l Al+++)	
Dureza total	24, F
Residuo seco (mg/l 180 C)	
Cloruro residual (mg/l CL)	0,1

CARACTERES MICROBIOLOGICOS

Bacterias Aerobias totales a 37 C/ml	
Bacterias Aerobias totales a 22 C/ml	

Coliformes totales (MF/NMP/100 ml)	0
Coliformes fecales (MF/NMP/100 ml)	0
Estreptococos fecales (MF/NMP/100 ml)	0
Clostridium sulfitorreductores (20 ml)	0

SUSTANCIAS NO DESEABLES

Nitratos (mg/l NO ₃ -)	19,57
Nitratos (mg/l NO ₂ -)	0,00
Amonio (mg/l NH ₄ +)	0,00
Oxidabilidad (MN04K)mg/l O ₂	3,02
Hierro (micro g/l Fe)	60,0
Manganeso (micro g/l MN)	0,0
Fluor (micro g/l F)	
Cobre (micro g/l Cu)	
Fósforo (micro g/l P205)	

OBSERVACIONES

0=No se detecta/No se aisló.

Calificación en base a los parámetros analizados: POTABLE.

El presente boletín solo da fe de la muestra analizada.

CARTAS DE LOS LECTORES

Las Palomas de la Torre

visión de la página 2.

Cabe entonces preguntarse qué les mueve a adoptar esta hostil conducta contra estas especies, cuando San Francisco de Asís, al amparo de Dios, fue uno de los mayores precursores de la protección animal.

Si las cigüeñas deterioran los tejados y producen goteras, si las palomas inundan con la palomina la Torre, y si los pajarillos excretan en el aire y se introducen en los sitios más insospechados, hay múltiples soluciones entre otras, plataformas para nido de cigüeña con pantallas preparadas para tal fin y proteger así el tejado, habilitar un palomar acotando la Torre y preparándolo para evacuar los excrementos lo más cómodamente posible, o poner nidales artificiales en el tejado, solo hace falta un poco de voluntad y cierta dosis de sensibilidad hacia estos "bichos"; alternativas hay para todos los gustos y nunca debemos recurrir al exterminio del ave como salomónica solución o ¿es que alguna vez se han preocupado de condenar y tomar medidas contundentes contra la contaminación atmosférica, principal causante del deterioro de edificios antiguos y muchos de ellos propiedad de la Iglesia?

La Organización Ecologista Jabalón, y miembros del Aula Taller de Ecología del Dpto. de la Juventud del Ayuntamiento de Miguelturra, decidimos denunciar al Cura-Parroco de la iglesia por razones puramente conservacionistas y, prueba de nuestra diligencia, como es norma en nosotros antes de iniciar un proceso de denuncia, fue la obligada conversación con algún responsable de ésta, en este caso se trataba de D. Emilio; nuestra propuesta pretendía solamente encontrar una solución, y para ello nos ofreci-

mos voluntarios en la limpieza del campanario si el problema era éste, pero no sólo pude escuchar algunos improperios hacia éstas,

sino que incluso se negaban a ni siquiera estudiar una alternativa. Conclusión: no querían ni oír hablar de las palomas.

D. Esau por otra parte máxima autoridad en la Iglesia de Miguelturra, ha desdichado a D. Emilio, pero ha impuesto la retirada de la denuncia como paso previo para poder hablar, la denuncia hecha en base a la Ley de Protección Animal de Castilla-La Mancha, contempla este hecho como muy grave con una sanción que va de 50.000 a 1.000.000 de pesetas.

En el periódico que dirige en su iglesia, en la edición aparecida el pasado mes de Julio, D. Esau escribe una tendenciosa y personal diatriba que evidencia el enfrentamiento existente entre Ayuntamiento y Parroquia de Miguelturra, no conozco la magnitud de éste, pero desde luego sí condeno que se impute la utería de esta movilización al Ayuntamiento de Miguelturra describiendo mi vida y obra como si mi relación con éste tuviera algo que ver en el asunto; hechos de esta naturaleza refuerzan mi impresión sobre la retrógrada mentalidad de este cura, y para colmo se jacta de haber firmado en nuestra campaña.

"3.000 Firmas para abrir el palomar", si tanta predisposición muestra ¿Por qué no lo abre de una vez?

Es imprescindible que se desmarque abriendo una ficha a los interesados en la apertura del palomar además de pedir una contribución exclusiva para el mantenimiento del mismo. Las palomas forman parte de la iglesia como lo pueda ser el Retablo, las puertas, la fachada, y como tal hay que tenerlas en cuenta en el presupuesto de gastos de la iglesia. Por tanto, rechazaremos desde nuestra posición de ecologistas, cualquier maniobra que contribuya a confundir la opinión pública, es preciso y exigimos la apertura inmediata del palomar.

Pedro-Antonio Fuentes Sánchez

Miembro de la Sociedad Española de Ornitología

PARA QUE NO QUEPA DUDA

Esto es a muy grandes rasgos algo de lo que ha sucedido que si no ha sido asíando no es porque yo no haya querido.

Fue en el periódico Iglesia, todo me parece un sueño, en él contesté a una carta anónima por completo y hoy sé quién la publicó. Quien hace un cesto hace ciento.

No fue un antiguo lector como en su lectura alima, fue usted el que confundió las chumas con las merinas se ve que no es buen pastor.

Don Esau no contesta a nada de lo que digo porque sabe con quién da y las fallos que ha tenido. Sabiendo tanto, ahí está, no puede ni abrir el pico y como tonto, es un no va más.

Ya dije en una ocasión, que para poder hablar, hay que estar limpios, muy limpios.

y este hombre no lo está a la pruebas me remito. Yo aquí no quería llegar. Esto es lo que ha conseguido.

Luciano Santos
D.N.I. 5-493.283

GRAN ÉXITO DEL GRUPO NAZARIN EN GRAN CANARIA



EL GRUPO NAZARIN OBTUVO UN NOTABLE ÉXITO EN GRAN CANARIA

Como ya informamos anteriormente, el grupo folklórico de Miguelturra se desplazó recientemente a la Isla de Canarias, para tomar parte en el IX Festival de la Autonomías, junto a grupos de las propias islas y de la península (Zamora, Teruel y Murcia).

Durante los siete días de estancia en las Islas Afortunadas, Nazarin realizó varias actuaciones, obteniendo un notable éxito, reconocido tanto por el público como por los

organizadores, siendo por ello los encargados de cerrar los distintos actos por petición expresa de la organización, cerrando así mismo con el acto de clausura que tuvo lugar en el Pueblo Canario como colofón al festival. Es importante destacar en este sentido que, en el último acto señalado, los componentes del grupo churriego fueron felicitados en persona por el Cónsul General de Japón en España, quien asistió a dicho acto acompañado por su es-

pero la brillante campaña de Nazarin tendrá su continuación durante este verano, sobre todo en el mes de Agosto, durante el cual participará en importantes festivales que se realizarán en Huelva (días 5 y 6 de Agosto), Cuéllar (Segovia, días 19 y 20) y Calahorra (La Rioja, días 26 y 27); sin olvidar otras actuaciones por nuestra provincia, y el Festival Internacional de nuestro pueblo.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

PROHIBICIONES Y LIMITACIONES EN LA VENTA Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE 18 AÑOS

Las Cortes de Castilla-La Mancha, han aprobado la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a menores de 18 años. Esta ley tiene como objetivo evitar el consumo de alcohol por menores de 18 años, prohibiendo su venta y limitando su promoción y publicidad.

Para conseguir dicho objetivo se regula un régimen sancionador de las conductas contrarias a lo preceptuado en la misma, estableciendo y delimitando el marco de competencias de las distintas Administraciones intervinientes, siendo el contenido de la Ley, el siguiente: -Queda prohibida en toda Castilla-La Mancha, la venta, dispensación y suministro, gratuito o no, de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.- Queda prohibida la instalación de máquinas automáticas que expendan incontroladamente bebidas alcohólicas.- A su vez, queda prohibida la venta, dispensación y suministro, gratuitos o no, de

bebidas alcohólicas, en centros de educación infantil, primaria y secundaria, así como en los centros destinados a menores. Todos los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas deberán exponer de forma visible al público carteles que adviertan que está prohibida su venta a menores de edad.- Quedan prohibidos los anuncios publicitarios de bebidas alcohólicas en las publicaciones juveniles editadas en Castilla-La Mancha y en los programas de radio y televisión emitidos desde centros ubicados en su territorio, cuando estos tengan como destinatarios a menores de 18 años, así como la utilización para los mismos de menores de

18 años.- Aquellas personas que fabriquen o distribuyan bebidas alcohólicas, no podrán patrocinar o financiar actividades deportivas o culturales dirigidas a menores de 18 años.- Las infracciones a esta Ley están debidamente tipificadas, siendo sujetos responsables de la infracción las personas físicas o jurídicas titulares de los establecimientos, centros o empresas en cuyo ámbito se produzca aquella.

Dentro de las sanciones especificadas, las cuantías pueden llegar a ascender dentro de las infracciones muy graves hasta los 10.000.000 de pesetas.

O.M.I.C.

INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA " CAMPO DE CALATRAVA "

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIGUEL TURRA.

Estimado Sr.:

Por la presente, en nombre de toda la comunidad educativa del I.E.S. "Campo de Calatrava" a la que represento quiero dejar constancia de mi gratitud más sincera por la ayuda y colaboración recibida a lo largo de todo el curso por parte de la Entidad que Usted preside.

Muy concretamente deseo que traslade mi gratitud a las Concejalías de Educación y Cultura, a la Universidad Popular, al Área de Cultura del Ayuntamiento y a las personas que en ellas trabajan (Marcial, J. Ramón y Angela), a los responsables del Vivero Municipal

por la atención recibida al realizar diversas visitas para conseguir plantas y a los distintos operarios municipales que a lo largo del curso han pasado por este centro y han colaborado con nosotros (albañiles, pintores, electricistas, etc.).

El I.E.S. "Campo de Calatrava" aspira ser el mayor vivero cultural de la localidad, ya que aparte de los 550 alumnos que han pasado por sus aulas, como bien sabe, ha acogido otras muchas actividades y colectivos como son: escuela de verano para extranjeros, educación de adultos, reuniones de vecinos, asociaciones de mujeres para hacer gimnasia, escuelas deportivas diversas: equipos de voleibol, etc.

El volumen de actividades y personas que han pasado por nuestras instalaciones lleva consigo el pertinente desgaste y, por ello, entre todos debemos ocuparnos de su mantenimiento y conservación, así como de la racionalidad de su uso.

Consciente de que un buen número de actividades realizadas han sido posible gracias a su colaboración, reitero mi agradecimiento con la esperanza de seguir contando con su apoyo.

En Miguelturra, a 20 de Junio de 1.995.

El Director.
D. Miguel Lacruz Alcocer.

¿Quién es quien?

Marcial González Rivero

Marcial González Rivero

Presidente de la Asociación de Coros y Danzas Nazarín.

¿Cómo nació Nazarín y desde cuándo eres su máximo responsable?

En Marzo de 1.982, a iniciativa del entonces Concejal de Cultura, Julián Arévalo, comenzaron los primeros pasos de este grupo, siendo entonces solo un curso. Ya en Septiembre de ese mismo año hicimos nuestra primera actuación con un inesperado éxito, y al poco tiempo nos constituimos como Asociación legalizada e independiente.

Con algunos paréntesis, en los que otros compañeros y compañeras fueron responsables del grupo, yo vengo haciéndolo unos 9 años, aunque siempre abierto al relevo, y muchas veces, con el deseo de que se produzca para dar un mayor empuje al colectivo.

No obstante, mientras mantenga la ilusión y mis compañeros sigan confiando en mi gestión, estaré a su plena disposición.

Háblanos de la trayectoria del grupo.

Desde 1.982 hasta la fecha, Nazarín mantiene una línea ascendente en cuanto a objetivos y éxitos. Resumir los más de 13 años del grupo necesitaría de muchos folios. Por ello destacaré los hechos más importantes:

Unas 300 actuaciones, tanto dentro como fuera del País. Gira por Francia y Portugal. Grabación de la primera cassette de un grupo local, con música de Miguelturra y su comarca. Obtención de varios premios en distintos certámenes, destacando el primero obtenido en Pedro Muñoz en 1.993, en un festival en el que tomaron parte los mejores grupos de la región. Adquisición de Sede Social, e inauguración en 1.994, asistiendo el Consejero de Educación y Cultura. Participación en el Festival del Mediterráneo (Murcia), considerado como el 2º Festival en categoría de todo el País. Gira de una semana en Gran Canaria.

Y sobre la presente temporada, ¿qué nos puedes contar?

Lo primero, es decir que está siendo una de las mejores. Para nosotros participar junto a otro grupo en festivales, es lo más atractivo y más aún, cuando es otra comunidad, que implica pernoctar al menos un día.

Nací hace 35 años en Miguelturra, bajo el signo de Géminis. Llevo media vida junto a Inmaculada, con quien me casé hace 10 años. Tenemos dos hijos: Ramón Darío y Hugo. Aunque me diplomé como profesor de E.G.B., he trabajado como albañil - de cuya experiencia guardo un gran respeto y admiración por estos trabajadores -, como empleado de almacén y, finalmente como Técnico del Área de Cultura, donde llevo 10 años.

Mis principales aficiones son la lectura, mi grupo y el deporte, sobre todo el fútbol (madridista por los cuatro costados).



Como es lógico, lo único que diferencia a unos socios de otros es su función dentro del colectivo, ya que los integrantes del grupo folklórico están obligados a cumplir con sus ensayos y actuaciones y se benefician de los viajes que la actividad origina; mientras que el resto no adquiere ninguna obligación ni derecho en esta faceta, participando en viajes cuando las circunstancias lo permiten, y a veces, como en el reciente viaje a Canarias, asumiendo su aportación económica.

Todo parece muy bonito, pero imaginamos que también tendréis vuestros problemas. ¿Qué nos dices al respecto?

Hemos de tener en cuenta que, por encima de todo, Nazarín es un proyecto de amistad, y ello se ve en múltiples aspectos. Por supuesto que también tenemos nuestras dificultades, pero sabemos hacer frente a ellas de manera responsable.

Como Presidente te diría que el principal problema de Nazarín, es común al de la mayoría de grupos culturales: mantener una línea constante en el trabajo habitual. Piensa que nuestros ensayos son continuos a lo largo de todo el año y cada componente tiene además otras obligaciones y aficiones. A veces llegar a una actuación y no poder contar con todos los componentes que uno quiere, resulta muy duro. No obstante, hasta la fecha, el balance es satisfactorio. Otro problema que tenemos todos los grupos folklóricos es el de conseguir la participación de chicos. Afortunadamente nuestro grupo tiene más de 10 parejas mixtas, pero nuestras academias denotan la falta de chicos que garanticen el futuro próximo del grupo. Aún es difícil borrar ciertos prejuicios que se dan en estos casos, poco a poco se va notando un cambio de disposición.

¿Quieres añadir alguna cosa más?

Sí, quisiera dirigirme a todos aquellos jóvenes o menos jóvenes que han pensado alguna vez integrarse en nuestro grupo, para animarles a que se acerquen por nuestros ensayos y comprobarán el buen ambiente que reina en la Asociación, y descubrirá que las ventajas son mucho mayores que los inconvenientes.

Marcial González Rivero.

Pues bien, cada año hemos venido teniendo una o dos de este tipo. Este año van a ser cinco las de estas características: Valencia, Las Palmas - ya pasada -, Huelva, Calahorra y Cuellar (Segovia) en este mes de Agosto.

Por otro lado, aunque el viaje a Canarias supuso más de 1.000.000 de pesetas de gastos para la Asociación, por el resto de actuaciones más las ayudas de las Instituciones, hemos conseguido equilibrar nuevamente nuestro saldo.

¿Cuáles son vuestros objetivos más importantes para el próximo año?

Además de continuar participando en distintos festivales, queremos grabar una nueva cassette en la que se recogerán más temas de nuestra comarca y en la que muy probablemente, incluyamos incluso algún "dómine". También vamos a intentar salir de gira por el extranjero, más probablemente hacia Italia; algo que tuvimos cerca este año, pero que finalmente no cuajó.

¿Qué relación mantenéis con otros grupos de folklore?

Mantenemos muy buenas relaciones con la inmensa mayoría de grupos de España,

debido tanto a encuentros con muchos de ellos en distintos festivales como al hecho de pertenecer a las mismas mancomunidades de grupos. Por un lado en la FEAF (Federación Española de Agrupaciones de Folklore) a la que pertenecemos desde hace 8 años, y en la que se unen más de 100 grupos. Por otro lado, en la Federación Regional, de la que somos socios fundadores y de la que yo mismo soy Secretario.

¿Contáis con apoyo institucional?

Intentamos contar con la colaboración de las diferentes instituciones, cosa que conseguimos en algunos casos. La ayuda económica nos viene principalmente del Ayuntamiento (365.000 pesetas este año), y de la Junta de Comunidades (100.000 pesetas). No obstante, a través de convenios tanto con Diputación como con la propia Junta, recibimos otros ingresos a cambio de actuaciones. En estos casos depende de la capacidad y la calidad del grupo para que estos ingresos sean mayores o menores, pues han de ser los municipios los que soliciten al grupo que desean. Afortunadamente el nuestro suele estar todos los años a la cabeza de este escalafón.

¿A qué se destinan los ingresos del grupo?

Todo el dinero que se recauda va a reinvertirse en el propio grupo, nunca a sus integrantes quienes por otro lado, abonamos además 1.200 pesetas al año en concepto de cuota de socio.

Por ello, Nazarín ha conseguido tener el patrimonio más importante de todos los grupos locales, e incluso en comparación con otros grupos españoles. Además de la Sede Social, el grupo es propietario de equipo de sonido, vestuario, instrumentos musicales, y un largo etcétera, que permite que cualquier persona que quiera unirse a nuestro proyecto cultural no tenga que preocuparse por el aspecto económico, ya que el grupo le proporciona todo lo necesario.

¿Cuántos socios tienen y quién puede pertenecer a la asociación?

Nazarín tiene unos 70 socios, entre miembros del grupo y colaboradores, teniendo todos, los mismos derechos y deberes, como recogen nuestros Estatutos.

No es condición el tomar parte activa en las actuaciones, es decir, para ser socio no se exige que la persona cante, toque o baile en las actuaciones. Puede serlo cualquier persona que lo desee.

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

III.3 Siglos XIV y XV.

Estructura señorial y evolución de la Orden Segunda parte

1.1. Organización jerárquica (continuación)

El Capítulo General

El máximo órgano ejecutivo de la Orden será el Capítulo General, donde eran convocados todos los titulares de las instituciones antes mencionadas. Al igual que cualquier otra orden religiosa tenía sus reuniones capitulares prescritas por sus reglas con el objeto de examinar y resolver todos aquellos asuntos de carácter general y de vital importancia para el gobierno de la Orden. Además de los capítulos reunidos por motivos especiales como era la elección de maestro o la renovación de titulares de otras dignidades de la Orden, también tenemos constancia por la Crónica de Rades de otros hechos importantes en la historia de la Orden que solo la autoridad conjunta del maestro con el Capítulo podían resolver. Sirva como ejemplo el capítulo reunido en 1406 en la Torre de Don Jimeno, presidido por Don Pedro Muñoz de Godoy, donde se aprobó, entre otros muchos asuntos la concesión del término de Peralvillo al pueblo de Miguelturra. El último Capítulo General celebrado por la Orden en su periodo independiente, tuvo lugar en 1485 en el Sacro Convento, bajo la presidencia de Don Garci López de Padilla (XXX maestro) donde se discutió el deseo de los Reyes Católicos de hacerse cargo del maestrazgo de la Orden.

Los siglos XIV y XV serán los de mayor esplendor y en los que la influencia de los Maestres de la Orden es inmensa. Su poder era tan fuerte que los Reyes Católicos, en su afán de controlar a la nobleza se propusieron limitar sus poderes. Para ello, Fernando el Católico solicitó de la autoridad papal (no olvidemos que la Orden tenía carácter religioso-militar) el ser nombrado maestro de las Ordenes Militares. De este modo el Papa Inocencio VIII le concedió al rey católico la administración perpetua de los Maestrazgos de Calatrava, Santiago y Alcántara, que irá obstando con la muerte de los maestros. Por lo que respecta a la Orden de Calatrava, este hecho se producirá en 1487 con la muerte del maestro Don Garci López de Padilla (1), aunque el dominio efectivo no se producirá hasta el

reinado de Carlos V, ya que a la muerte de Fernando el Católico los caballeros de Calatrava intentaron elegir Maestro, pero la bula papal de Adriano IV fechada en 1523 defendió los derechos del monarca.

Del conjunto de maestros que ejercieron su gobierno sobre este territorio a lo largo del siglo XIV y XV nos interesa resaltar el papel que con respecto a Miguelturra jugaron Don Garci López de Padilla (XVII maestro) y Don Pedro Muñoz de Godoy (XXI maestro). El primero jugó un importante papel en los enfrentamientos surgidos entre Miguelturra y Ciudad Real por los litigios de leña, así como en los problemas con la mesta, confirmando al mismo tiempo el primitivo fuero de Miguelturra que ya fue analizado meses atrás. Por su parte, Don Pedro Muñoz de Godoy, que ejerció el maestrazgo desde 1371 a 1384 y fue quien concedió a Miguelturra la ampliación del término municipal y nuevos privilegios que venían a ampliar los concedidos por sus antecesores en el cargo. En próximos meses conoceremos más a fondo algunas de sus acciones de gobierno más importantes por lo que respecta con nuestra villa.

Las Encomiendas

Como ya señalamos en capítulos anteriores, la principal tarea del gobierno de la Orden desde los primeros momentos de reconquista será la creación de un entramado de encomiendas que vertebran el territorio de tal manera que su asentamiento sea definitivo. De este modo se produce la creación sucesiva de encomiendas. Los comendadores nombrados por el Maestro, tendrán asignado un territorio, que no tiene por qué coincidir con los términos municipales preexistentes, con bienes inmuebles, rentas y derechos, para, con su producto, atender el sostenimiento de la Iglesia y el clero del lugar o lugares que estuviesen bajo su jurisdicción, así como estaba obligado a contribuir a los fines defensivos de la Orden en relación a la renta recibida.

El número de encomiendas varió a lo largo de los años, desapareciendo unas y creándose otras nuevas (2), por tanto no queda claro el número exacto de las existentes a lo largo de la historia de la Orden. Aunque a falta de localizar alguna de ellas, los historiadores apuntan a un total de 27 encomiendas y 3 prioratos. Según los cronistas y los historiadores especializados en este tema, durante los cien primeros años de existencia de la Orden, únicamente se constata la existencia, además de la Encomienda Mayor y la Clavería, cuyo ámbito de influencia se extendían a todo el ámbito de la Orden, las encomiendas de Benavente, Caracuel, Guadaluza y Malagón (3). Finalizado el siglo XIII aparecen nuevas encomiendas como la de Almagro,

Almodovar, Manzanares, Piedrabuena, Calatrava la Vieja, Villagutierre y Mudela. Del siglo XIV provienen las de Castellanos, Fuente del Emperador, Torroba, Mestanza, Puertollano y Villarrubia. En el siglo XV surgen las de Caltiiseras, Daimiel, Fuente el Moral, Herrera, Montanchuelos, Pozuelo, Valdepeñas, Ballesteros y el Viso. Siendo las últimas en crearse las de Almurádel, Bolaños y el Moral, cuya erección se produce tras la incorporación de los maestrazgos a la Corona, ya en el siglo XVI, y cuyo origen nada tiene que ver con la repoblación y vertebración del territorio.

La encomienda y su titular, el comendador, jugarán un papel importante en estos siglos centrales de preminencia de la Orden sobre el territorio, en cuanto serán la institución y el representante más cercano de la Orden en el Gobierno de los pueblos y los que ejercerán la presencia más permanente de la Orden en la vida diaria de los hombres del campo. No olvidemos que en la misma Carta Puebla de Miguelturra, que analizamos meses pasados, el comendador será la figura encargada de estructurar y dar vida y forma a la nueva población repartiendo terrazgos, nombrando los poderes municipales y estableciendo justicia.

Otras Dignidades

No podríamos terminar este apartado dedicado a la estructura institucional de la Orden de Calatrava sin hacer referencia a otras dignidades no menos importantes en el organigrama de la Orden, aunque sus funciones sean menos conocidas. Nos referimos al **alferez**, al **ecónomo**, que se encargaba de recibir y cobrar las rentas pertenecientes al convento, a los **gobernadores de partido**, figuras que no parecen documentarse hasta mediados del siglo XV, cuando el maestrazgo pasó a manos de la Corona, pero que serán el eslabón de unión entre las antiguas estructuras medievales y la organización administrativa de la Corona (existirían uno por cada partido).

Por último, encontramos a los **visitadores**, figuras clave en la documentación que actualmente conservamos sobre nuestros pueblos, ya que eran los encargados, según las definiciones de la Orden de visitar "...el convento i todos los otros lugares de las encomiendas e casas e iglesias, e los molinos, viñas, prados, silvas, y todas las otras posesiones de la dicha Orden..." (4). Estas visitas se extendían, además a los concejos, iglesias, ermitas y hospitales de las villas y lugares dependientes de cada encomienda, tomando cuenta del estado en que se hallaban sus rentas, revisando libros y, como señala Enma Solano (5), interesándose por todos los asuntos relativos a la vida y costumbres de los vasallos de la Orden.

Los visitadores eran nombrados por el Capítulo, y eran diferentes cada vez actuando de dos en dos, generalmente un caballero y un clérigo. Sus anotaciones, en los llamados libros de visita, son en la actualidad, una de las principales fuentes de información para los historiadores.

(1) Segundo maestro con este nombre, el vigesimosexto maestro, ejerciendo el maestrazgo desde 1486 hasta 1487, en guerra con la localización Calatrava la Nueva. No debe confundirse con el primero de este nombre, maestro desde 1296 hasta 1329, que protagonizó luchas importantes en el seno de la Orden y también enfrentamientos como el naufragio de Villaral, en el cual Miguelturra jugó un papel muy importante.

(2) Para profundizar en la problemática que plantea las encomiendas desaparecidas, ver, Cornelia Simón, *Maestros (1963)*, "Las Jenerales de la Orden de Calatrava". Parte II en *Estudios Histórico-Económico-Jurídico del Campo de Calatrava*, Ciudad Real I.E.M.

(3) Manuel Comacho Solano (Op. Cit. p. 107), ha propuesto con insistencia la posibilidad de que en los primeros años de existencia de la Orden, existiera una encomienda propia de la Villa de Miguelturra, justificando para ello que los supuestos que a ella hace la Carta Puebla de Miguelturra. Según nuestro estudio a estas primitivas encomiendas debíamos añadir la Encomienda del Cuerno de la Menda, muy cerca del actual término de Miguelturra, que sería la encomienda mencionada en su Carta Puebla. El caso de los años y la pérdida de influencia para que, como ya sabemos, con otras encomiendas: Benavente, Calatrava la Vieja y Comacho, también su denominación para pasar a formar Encomienda del Pozuelo, que según algunos estudios del tema surgen ya en el siglo XV.

(4) Estas funciones se indican constantemente en los diferentes libros de la Orden, que contienen visitas a los pueblos de la Orden de Calatrava. A.H.N. Ordenes Militares. Mss. 1270 n.º, cap. XIV (5) Enma Solano (Op. Cit.) pág. 147.

El Próximo mes ahondaremos en aquellas instituciones que de una u otra manera tenían algún tipo de relación con Miguelturra.



Plantilla del pueblo de Miguelturra.

La Guardia Civil de Miguelturra evitó una sublevación en 1929

Tal como recogía recientemente la revista de la Guardia Civil en un artículo sobre hechos históricos relacionados en su mayoría con el Cuerpo, la Guardia Civil de nuestro pueblo jugó un papel determinante para evitar una sublevación en el año 1929.

Según esta publicación "El 29 de Enero de 1929 ocurrieron en Miguelturra los siguientes hechos: un oficial y 12 soldados sublevados contra Alfonso XIII se presentan ante el Comandante de Puesto de la Guardia Civil, conminándole a entregar las armas. La respuesta fue la firme decisión del sargento de no entregar las armas, alegando que él no recibía más órdenes que las de sus jefes naturales. Esta resuelta actitud motivó que los sublevados desistieran de su intención. Todos los componentes del Puesto fueron ascendidos."

José Manuel Ocaña Barba
Agosto-1995

Wilberto Barahona Nuevo Presidente del C.D. Miguelturroño

El C.D. Miguelturroño afronta desde hace unos días una nueva etapa en su historia deportiva, que estará dirigida por su nuevo Presidente, Wilberto Barahona Muñoz y una amplia Junta Directiva.

En la última Asamblea extraordinaria, se daba a conocer la lista de Directivos que se han comprometido a trabajar por el Club Churriego. Un total de 18 personas componen esta Junta que queda configurada de la siguiente forma: Presi-

dente, Wilberto Barahona Muñoz. Vicepresidente, Julio Arévalo Mondejar. Secretario, Salvador Illescas. Vicesecretario, Sandalio Gómez López. Tesorero, Antonio García León. Contador, Fabian Casas Castellanos.

Relaciones Públicas, indica que estará Vicente Arévalo Céspedes. c o m p u e s t a Vocales, Manolo Rivas Rubio, Ascensión Nieto Martínez, Miguel Ángel García Beldad, Francisco Corral Jurado, Ramón Peco Fernández, Vicente Mondejar Céspedes, Jesús Rodrigo Arenas, Clemente Sánchez Rodrigo, José Luis Gómez Molina, Candelario León Rivas y Socorro Cañas Espinosa.

Durante la próxima temporada, según palabras de su Presidente, el presupuesto que dispondrá el Club será de 5.350.000 pesetas que deberán distribuir equitativamente para hacer frente a los gastos que se contraigan a partir de ahora, así como a las deudas existentes que supera el millón y medio de pesetas.

Respecto a la plantilla,

Por último, indicar que los entrenamientos del Club, dieron comienzo el pasado miércoles día 26, estando prevista la presentación del equipo churriego el 5 de Agosto, iniciando así, este nuevo periodo que como proyecto más inmediato está la preparación del Trofeo "Villa Miguelturra" que se disputará con motivo de las Ferias y Fiestas.



Plantilla del C.D. Miguelturroño.

VOLEIBOL

LA CANTERA DE LA A.D.V. MIGUEL TURRA SIGUE DANDO SUS FRUTOS

El Cadete Juan Angel Gómez Preseleccionado para el Campeonato del Mundo

El pasado día 20 de Julio, Juan Angel Gómez, fue convocado a una concentración en Guadalajara, en donde figura en una lista de 18 jugadores que participarán en el Campeonato del Mundo de Cadetes Masculinos (nacidos en el 78-79), que se celebrará en las ciudades de Caguas y San Juan (Puerto Rico), del 22 de Agosto al 3 de Septiembre.

Para preparar dicha competición la Federación Española de voleibol tienen planificadas las siguientes actividades:

1º.-Concentración en Guadalajara del 20 de Julio al 2 de Agosto. 2º.-Bilateral con la Selección Cadete de Túnez, del 16 al 21 de Agosto. 3º.-Campeonato del Mundo, del 22 de Agosto al 3 de Septiembre.

En principio, Juan Angel Gómez, tendrá que asistir a la concentración de Guadalajara, y después solo 12 jugadores participarán en las siguientes actividades.

La alegría y satisfacción por el trabajo realizado ha sido total entre los Entrenadores y Técnicos de la Asociación, sin olvidar a su Directiva, que piensan

que su labor no sólo es importante a nivel provincial y regional, sino que también la Federación Española tiene puestos sus ojos en la cantera de Miguelturra, ya que el año pasado fue Javier Alvaro y ahora Juan Angel Gómez.

Este joven jugador es el más pequeño de los hermanos Gómez, aunque hay otras tres muchachas, todas fenomenales jugadoras, que han contado con el apoyo de sus padres en el deporte, y en concreto en el voleibol, y que ahora encuentran su recompensa y satisfacción en este inteligente jugador, que domina todos los fundamentos básicos del voleibol, que domina la técnica, y que progresa en la táctica individual y colectiva.

Juan Angel puede ser un magnífico rematador en todas las posiciones, domina la recepción, tiene un buen saque dirigido y también en suspensión, y otra magnífica cualidad, puede ejercer de colocador o pasador, siendo cualidad auxiliar.

Enhorabuena, Juan Angel, te lo mereces por tu sacrificio en el deporte y en los estudios.

CINCO JUGADORES INFANTILES EN LA CONCENTRACION NACIONAL DE VERANO

Tras la brillante participación del equipo Infantil Masculino del Instituto de E.S.O. de Miguelturra en los Campeonatos de España por Centros Escolares, en los que han sido SEXTOS DE ESPAÑA, compitiendo con quince equipos más, y habiéndole tocado en un grupo difícil, con Madrid, Baleares y Melilla; sólo perdió con Madrid por 3-2 set en la primera fase, y quedándose segundos de grupo sólo pudieron disputar del 5º al 8º puesto, ganando a Murcia (dos años consecutivos Campeón de España) por 3-1 juego, perdieron después con Canarias la quinta plaza, en un mal encuentro de los muchachos.

Como decíamos, a partir del 1 de Agosto, tres infantiles masculinos y dos femeninas, van a asistir a una concentración nacional que se celebra en Guadalajara, en el que se van a reunir con las jóvenes promesas de toda España, realizándose fenomenales estudios antropométricos, y analizando sus cualidades técnicas y personales, para en futuras ocasiones formar parte de selecciones regionales y nacionales, aunque sin duda existen otros estudios que realizarán, que les servirán para su desarrollo personal y deportivo.

Los nombres de estos jóvenes promesas son: ELENA ROMERO, ESTHER GOMEZ, MIGUEL ASTILLEROS, FRANCISCO GARCIA y JOSE LUIS SANCHEZ.

IMAGENES

PUBLICAMOS SUS FOTOS



En Septiembre, hace 40 años, Grupo de la banda municipal existente. Abajo, de izquierda a derecha: Luis Fernández, Antonio Sánchez Caminero, Angel Arévalo. De pie: Fernando Chacón, José Espinosa, Emilio (tortolita) y Victoriano (el alemán).



Es el final de los años 50. En la foto, los hijos de Esteban en la calle Oriente.



Foto del año 1945 en la bodega de la Concha. Cedita por Angel de la Cruz Lillo.



En el año 1950 era más frecuente que ahora ver realizar estas labores, como se observa en la prensa de Marcelino Abenza en la calle Ramo.



En la finca de 'la Ceja', en el año 1952. Cuadrilla de segadores.

UNA ACTITUD RESPONSABLE Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE REPERCUTIRÁ EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS



1.- Mantén limpia tu ciudad, utilizando las papeleras y contenedores.
2.- Utiliza el Servicio Municipal de Recogida a Domicilio de residuos voluminosos (lavadoras, frigoríficos, etc.) y envía a reciclar el papel a través del mismo servicio. TELÉFONO 241577.

3.- Respeta las zonas ajardinadas y cuida que tus hijos no arranquen ni zarandeen los árboles jóvenes.

4.- Ahorre agua duchándose en vez de bañarse, regando por la noche y siguiendo los consejos de las múltiples campañas emprendidas por diferentes Organismos e Instituciones.

5.- Ahorre energía: En estas fechas podemos evitar el calor del sol con un toldo y refrescarnos con un ventilador de techo, sin necesidad de instalar un insano y costoso aire acondicionado. Si ya lo tienes, gastará mucho menos si no le da el sol y cierras las ventanas.

6.- Si tiene algún animal en casa y le da problemas no lo abandone ni lo sacrifique, póngase en contacto con el Ayuntamiento y nosotros le gestionaremos un nuevo dueño.

7.- Si tiene algún nido de murciélago en casa, procure protegerlo ya que ellos, al igual que lagartijas y salamandras, son el mejor y menos costoso de los insecticidas.

8.- Si sale al campo o de acampada recuerda no hacer fuego, un pequeño descuido sería fatal para todos.

9.- Para desplazarse dentro de la ciudad procure hacerlo en bicicleta o andando; las distancias son cortas, ahorrará dinero y contaminará mucho menos: la prisa mata.

10.- Para proteger nuestros cultivos no hace falta recurrir a productos altamente contaminantes como muchos herbicidas y biocidas, hay numerosas alternativas. Pide información en tu Concejalía de Medio Ambiente.

Concejalía de Medio Ambiente.

Aula-Taller de Ecología del Dpto. de la Juventud.

CONVOCATORIAS

Certámenes de Pintura:

I Certamen Provincial "Rodríguez Docampo" de Calzada de Calatrava.

Premios: 200.000, 100.000 y 50.000 pesetas (hasta el 31 de Agosto)

IV Premio "López Villaseñor" de Ciudad Real.

Premios: 1.500.000, 700.000 y 500.000 pesetas (hasta el 10 de Noviembre)

Certámenes de Poesía:

VI Premio Nacional de FONTIVEROS (Avila).

Premio: 500.000 pesetas y edición de la obra (hasta el 1 de Octubre).

X Certamen "Antonio Oliver Belmás" de Cartagena (Murcia).

Premio: 500.000 pesetas y edición de la obra (hasta 31 de Octubre).

Certámenes de Fotografía:

XIII de la Villa de Cabeza del Rey (Badajoz).

Premios: 40.000 y 15.000 pesetas (hasta 19 de Septiembre).

(Para ampliar información de estas convocatorias en CASA DE CULTURA.

ANUNCIOS BREVES

Se vende ordenador con las siguientes características: -Procesador 386 SX. 40 MB en disco. Monitor color de 14". Dos Disqueteras (3,5 y 5 1/4). Ratón. Sistema Operativo 6.0, Windows 3.1. Otros programas de Juegos. Impresora de agujas (carro ancho Citoh.3.500) PRECIO: 100.000 pesetas. Contacto Teléfono 214702.

El Instituto de la Mujer puso en marcha en 1.991 un teléfono de información, gratuito, con una cobertura de funcionamiento de 24 horas al día en todo el territorio nacional.

Desde entonces este teléfono (900. 19 10 10) ha prestado información acerca de temas diversos tales como jurídicos, laborales y recursos sociales, pretendiendo ser un servicio más de orientación e información dirigido especialmente a las mujeres.

900- 191010

Teléfono gratuito del Instituto de la Mujer

PLENOS MUNICIPALES

SESION EXTRAORDINARIA 30/6/95

1.- Conocimiento y Aprobación Acta Anterior.

Abierta la sesión, por unanimidad, quedaron aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

2.- Constitución Grupos Políticos.

La Corporación por unanimidad, se dio por enterada de la constitución de los Grupos Políticos así como de la designación de los Portavoces de los mismos quedando como sigue:

Grupo Municipal Socialista: Compuesto por los Concejales del PSOE, designando como Portavoz a D. Joaquín González León y como suplente a D. Jesús Sánchez Rivero.

Grupo Municipal Popular: Compuesto por los Concejales del Partido Popular, designando como Portavoz a D. Gabriel Fernández García y como suplente a D. Gregorio Illescas Díaz.

Grupo Municipal Izquierda Unida: Compuesto por el Concejal de Izquierda Unida, designando como Portavoz al mismo D. Ruperto López Hervás.

3.- Resoluciones de la Alcaldía en materias Comisión de Gobierno y Delegaciones.

Seguidamente, se dio cuenta de resolución de Alcaldía del tenor literal siguiente:

1º) Quedan designados miembros de la Comisión de Gobierno los Concejales:

D. Joaquín González León; D. Jesús Sánchez Rivero; D. Luis Fernández Rivas y D. Francisco Manuel Uséro Quintanilla.

2º) Quedan designados Tenientes de Alcalde por el orden que se relacionan:

1º D. Joaquín González León. 2º D. Jesús Sánchez Rivero. 3º D. Luis Fernández Rivas y 4º D. Francisco Manuel Uséro Quintanilla.

3º) Quedan delegadas en los miembros de la Comisión de Gobierno las siguientes atribuciones:

D. Joaquín González León: las correspondientes al Área de Educación, Bienestar Social, Mujer, Sanidad y Consumo.

D. Jesús Sánchez Rivero: las correspondientes al Área de Urbanismo y Servicios (alumbrado, saneamiento, limpieza viaria, agricultura, agua potable, mercado, matadero, cementerio y transportes).

D. Luis Fernández Rivas: las correspondientes al Área del Medio Ambiente, Cultura, Deportes y Juventud.

D. Francisco Manuel Uséro Quintanilla: las correspondientes al Área de Hacienda, Personal, Empleo, Policía y Tráfico.

4º) Delegar en los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan las siguientes atribuciones:

Dº. Consolación Rodrigo Asensio: las correspondientes al Área para la Igualdad de la Mujer, Sanidad y Consumo. Don Agapito Arévalo Céspedes, las correspondientes al Área de Deportes y Juventud.

5º Se designa representante de la Alcaldía en Peralbillo a D. Saturnino Asensio Arenas.

6º El Régimen de Sesiones ordinarias de la Comisión de Gobierno será cada 15 días, los jueves de la primera y tercera semana de cada mes, con el horario que se establezca para los plenos.

7º Delegar en la Comisión de Gobierno, diversas atribuciones de la Alcaldía incluidas en el Artículo 41 del R.O.F.

La Presidencia ofrece al Grupo Político de I.U. la delegación de transporte, agradeciendo éste la oferta, pero considera que su labor es de oposición, aunque la presentará al Consejo de su partido.

Al Partido Popular, le son ofrecidas las Delegaciones de Mercado, Saneamiento, Limpieza Viaria, Basura, Consumo y Protección Civil, considerando este grupo que no son las delegaciones más adecuadas a los componentes de su grupo.

Oferidas dichas Delegaciones, por parte de la Presidencia se concedió un plazo de diez días para la contestación.

4.- Propuesta de la Alcaldía en Materia de Régimen de Sesiones Plenarias y Comisiones Informativas.

Por seis votos a favor, cuatro en contra de los Concejales del Grupo Popular y una abstención del Concejal de I.U., fue aprobada resolución de la Alcaldía sobre: a) Régimen de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en pleno. b) Constitución de las Comisiones Informativas, delimitando sus competencias y composición.

Por seis votos en contra, cuatro a favor de los Concejales del grupo Popular y una abstención del Concejal de Izquierda Unida, fue desestimada propuesta del Grupo Popular, sobre composición de las Comisiones Informativas.

5.- Representantes de la Corporación en Organos Colegiados.

La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar propuesta presentada por la Alcaldía, sobre designación de representantes de la Corporación en los diferentes Organos Colegiados.

SESION EXTRAORDINARIA-URGENTE- 19/7/95

1º.- Conocimiento y Aprobación Borradores Actas Anteriores.

Por unanimidad y con puntualización de I.U. y Partido Popular respecto al punto 5º del Acta de fecha 30 de Junio, quedó aprobada la misma.

2º.- Conocimiento constitución Comisiones Informativas.

Se dio cuenta a la Corporación de la constitución de las diferentes Comisiones Informativas así como de la elección de Presidente y Secretario de las mismas.

3º.- Certificaciones de obras.

Por unanimidad, la Comisión adoptó acuerdo de dejar este asunto sobre la mesa.

4º.- Reclamación Contribuciones especiales.

Dada cuenta de expediente sobre reclamación de liquidación de contribuciones especiales presentado por D. Sagrario López Hontanilla. La Corporación por unanimidad, acordó dejar el asunto pendiente sobre la mesa.

SESION EXTRAORDINARIA-URGENTE- 20/7/95

1º.- Declaración de urgencia de la sesión.

Por unanimidad, se acordó declarar la urgencia de la sesión.

2º.- Certificaciones de Obras.

Por ocho votos a favor y cuatro en contra de los Concejales del Grupo Popular, se aprobaron facturas y certificaciones de obras por importe de 22.161.069 pesetas.

3º.- Escrito Repsol.

Dada cuenta de escrito de Repsol Butano S.A. solicitando autorización para instalación de dos depósitos para suministro de gas canalizado al sector SRI. La Corporación por unanimidad aprobó el dictamen informado favorablemente por la Comisión de Urbanismo y Servicios.

CUIDADO CON EL FUEGO. UN PEQUEÑO DESCUIDO SERIA FATAL PARA TODOS.